IMPORTANTE: Le corresponde al Titular y/o Usuario del Suministro mantener las instalaciones eléctricas propias en perfecto estado de conservación, recordando que dichas instalaciones se encuentran bajo su responsabilidad. Cuando el Usuario observe que las instalaciones de EDELAR no presentan un buen estado de seguridad, debe avisar inmediatamente a la Distribuidora EDELAR S.A

EDELAR Una empresa riojana, para los riojanos.	NUEVO SUMINISTRO – CONEXIÓN AEREA TRIFASICA EN PILAR O PARED – HASTA 10kw Con salida subterránea o salida canalizada a la vivienda o local	**EC.1.1.13.6** PERMANENTE Versión 1

DESCRIPCION:

Referencias: AEA 95150 (Edición 2007) – Reglamentación para la Ejecución de Instalaciones Eléctricas de Suministos Y Medición de B.T.

AEA 90364 (Edición 2006) – Reglamentación para la Ejecución de Instalaciones Eléctricas en Inmuebles.

LIMITE DE LA RESPONSABILIDAD DE LA DISTRIBUIDORA

1. Protección de Acometida (INSTALADO POR LA DISTRIBUIDORA):
   Conector aislado con porta fusible (IRAM 2445) y Fusible de 35 A tipo NEOZED Curva de disparo "gL" (IEC 60269).
2. Cable de Acometida (INSTALADO POR LA DISTRIBUIDORA):
   4X6 o 4x10 mm2 Cu/XLPE 0,6/1KV (IRAM 2164), tipo prerunido
3. Retención para cable de Acometida (A CARGO DE LA DISTRIBUIDORA):
   Pinza de anclaje tipo PKD-20 (IRAM 2493) y abrazadera PKD-31 para caño de bajada. En pared con anclaje
   En pared con anclaje de ojal abierto para tiro liviano (< 10 daN).
4. Curva partida de material aislante (PVC) de diámetro 40 mm (1 1/2") apta para intemperie (INSTALADO POR EL USUSARIO).
   NOTA: en pared se puede instalar curvas de PVC autoextinguible (IEC 61386-1 e IEC 61386-21) diámetro 40 mm (1 1/2").
5. Caño de bajada (INSTALADO POR EL USUSARIO):
   NOTA: Las condiciones de seguridad deben ser conformes a la cláusula 4.4.6 de AEA 95150

   SOBRE PILAR (De mampostería o premoldeado)

   Opción A) Caño de hierro galvanizado en caliente (IRAM-IAS U 500 2502) de longitud 3,00 m. diámetro Mínimo 40 mm (1 1/2"), espesor de pared >= 1,6 mm. preaislado internamente para Un >= 1000V.

   Opción B) Caño de hierro Galvanizado en caliente (IRAM-IAS U 500 2502) de longitud 3,00 m. diámetro Mínimo 40 mm (1 ½"), espesor de pared >= 1,6 mm. preaislado interna y externamente con protección UV Para Un >=1000V.

   EN PARED (Frente de Mampostería)

   Opción C) Caño Rígido semipesado de PVC autoextingible (IEC 61386-1 e IEC 61386-21) de largo >= 1,50 m. Diámetro mínimo 40 mm. (1 1/2"). Con protección mecánica de una capa de mezcla de concreto de 3 cm (seg. 771 12.3.3 de AEA 90364).
6. Caja de Medidor Trifásico – medidas mínimas 380x260x200 mm. (INSTALADO POR EL USUSARIO):
   Caja y tapa de material aislante con protección UV (ASTM G154), autoextingible (IEC 60695-1), grado de Protección mínimo IP 43 (IEC 60529) resistente al impacto mínimo IK 10 (IEC 62262) y rigidez dieléctrica Un>=1000V
7. Canalización Principal (INSTALADO POR EL USUSARIO) Las canalizaciones será de material aislante:
   Opción A) Caño rígido semipesado de PVC eutoextingible (IEC 61386-1 e IEC 61386-21) diámetro Mínimo 32 mm. (1¼ ") y conectores de material aislante.

   Opción B) Caño corrugado de PVC autoextingible (IEC 61386-1 e IEC 61386-22) diámetro mínimo 40 mm (1½") y conectores de material aislante. PROHIBIDO EL CORRUGADO NARANJA O DE OTRO COLOR NO AUTOEXTINGIBLE.
8. Línea Principal (INSTALADO POR EL USUARIO):
   La sección de la línea debe verificar 771.19.2.1 de AEA 90364
   Opción A) Conductores unipolares Cu/PVC 450/750V (IRAM-NM 247-3). Sección mínima 6mm2.
   Opción B) Cable bipolar Cu/PVC 1.1 KV(IRAM 2178), tipo subterráneo. Sección mínima 6 mm2

Tablero Principal (INSTALADO POR EL USUARIO):

El gabinete para el Tablero Principal será de material aislante (aislación Clase II) apto para intemperie(IP54) o para interior (IP 41), según corresponda e instalado a una distancia no mayor a 2 m desde el medidor según 771.20.3.1 de AEA 90364.

NOTA: Es Obligatorio que la instalación del usuario tenga una protección principal de corte tetrapolar y además tenga protección diferencial para sus circuitos.

Puesta a tierra de la instalación de la vivienda o local (INSTALADO POR EL USUARIO) según reglamentación AEA 90364.

NUEVO SUMINISTRO- CONEXION AEREA MONOFASICA EN PILAR o PARED HASTA 10KW

ESQUEMA UNIFILAR

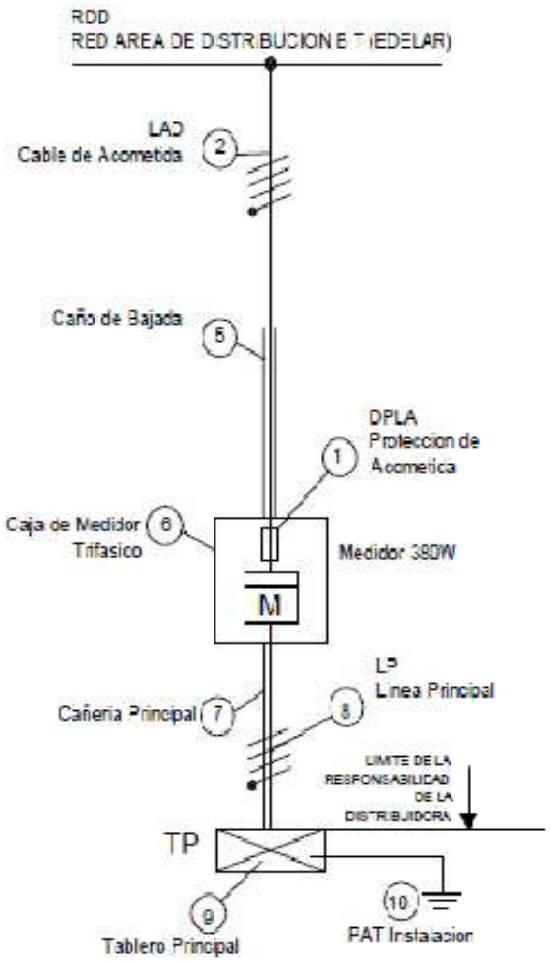
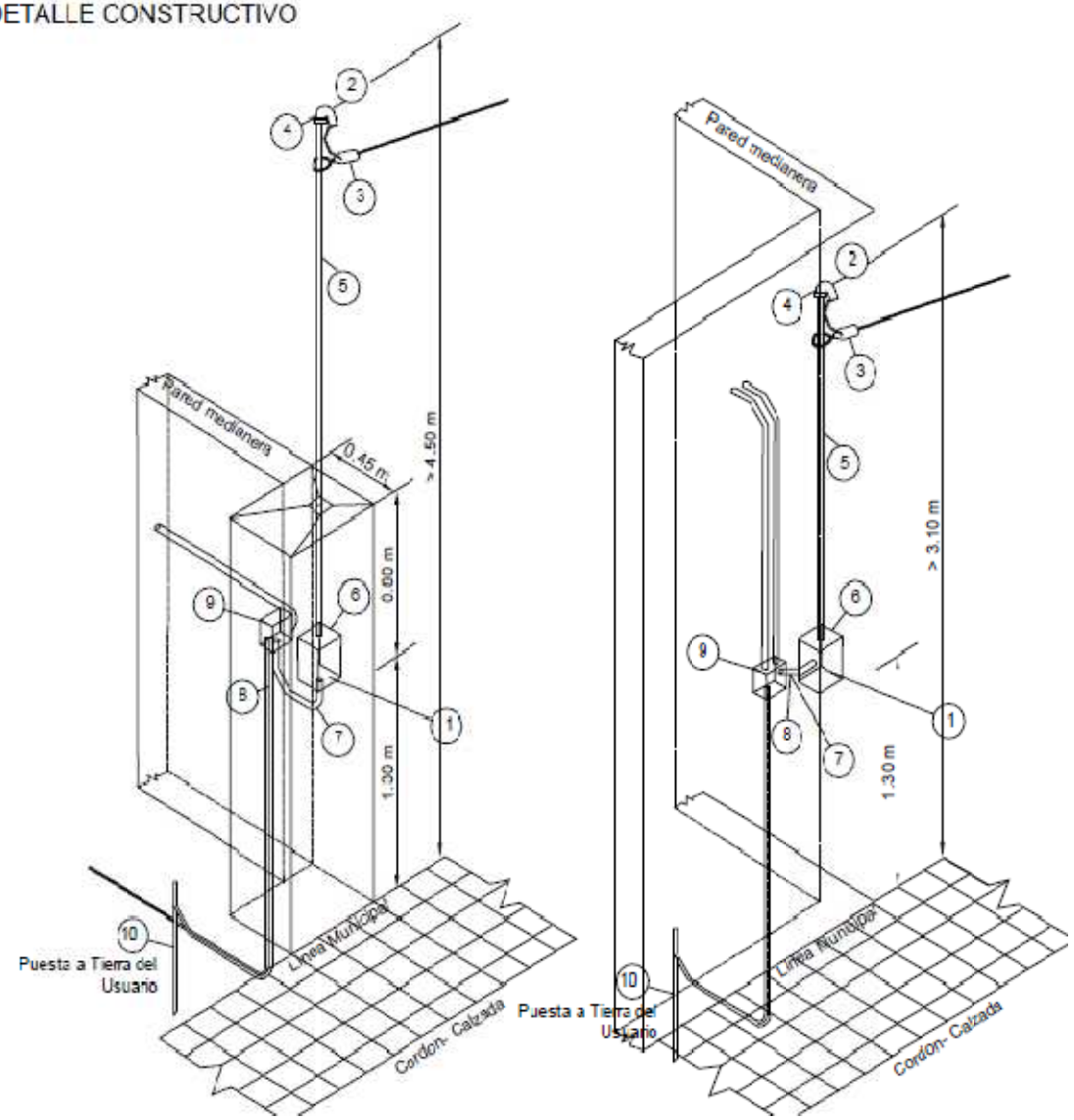
DETALLE CONSTRUCTIVO